

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.**

----- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, SE REUNIERON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS, PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO, HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN.

EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 116, 117 APARTADO I INCISO F), 161, 163, 174, 179 Y 195 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO NÚM. 231. SE DA INICIO LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. SE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SECRETARIA, PARA QUE PROCEDA HACER EL PASE DE LISTA.

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA:

DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA:

DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN:

DIPUTADA NILSAN HILARIO MENDOZA:



CONTACTO:

 (747) 47 1 84 67 Ext. 3034
 diputadoalbertocatalan@hotmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

CON LA PRESENCIA DE CUATRO DIPUTADOS, SE PROCEDIÓ A DAR FE DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE, SE INFORMA QUE EL DIP. ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ, FUE NOMBRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR LO QUE NO ASISTE Y SE ESTÁ EN ESPERA DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN, A QUIEN SE LE DESEA ÉXITO EN SU NUEVA ENCOMIENDA.

SE HACE CONSTAR LA CERTEZA JURÍDICA Y LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS QUE DE ESTA REUNIÓN EMANARON. SE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA PARA QUE EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DIERA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.
- 5.- ASUNTOS GENERALES E INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
- 6.- CLAUSURA

UNA VEZ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE REFERENCIA, EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HACE USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

"Guerrero, es un Estado pluricultural y con gran diversidad biológica; en todo el territorio se extiende una infinita galería de productos artesanales representativos de cada región. En la actividad artesanal, la relación con el medio ambiente es imprescindible. Los recursos naturales desempeñan un papel crucial en el ámbito mundial."

CONTACTO:

Este tema se ha vuelto prioritario en las agendas nacionales e internacionales, y la gran cantidad de información que existe al respecto tiene como principal interés promover el mantenimiento de los diferentes ecosistemas y por supuesto, proteger el patrimonio artesanal de nuestro Estado.

En el presente plan de trabajo, se abordarán en un primer capítulo los aspectos generales relativos a las artesanías en el Estado de Guerrero, su impacto en el medio ambiente, así como la importancia que reviste la difusión y protección al patrimonio artesanal desde una perspectiva sustentable.

La producción artesanal no es una actividad aislada y, el proceso de producción que involucra el uso de recursos naturales, utilizados como materias primas, conlleva efectos en el medio ambiente y, en varias ocasiones, también en la salud de los productores, tomando en consideración ese aspecto, se introduce el tema de las artesanías y el medio ambiente y se señala su relación con la salud ocupacional.

Se hace una revisión sobre la riqueza natural y cultural de México, la cual constituye el contexto de la producción artesanal nacional. Con la idea de mostrar la gran diversidad de recursos naturales utilizados para la producción de artesanías, se incluye información sobre las más importantes de acuerdo con las categorías de ramas artesanales.

Posteriormente, en un segundo capítulo se analizarán las atribuciones de la Comisión de Artesanías y su marco jurídico de acción.

El tercer capítulo, se integra con los lineamientos y acciones previstas para este primer año de trabajos legislativos 2018-2019, el cual se irá fortaleciendo con las aportaciones de los integrantes de esta Comisión, así como de artesanos y expertos en la materia.

El gobierno del Estado, considera al arte y cultura, como un solo eje fundamental para el fortalecimiento de la identidad y la cohesión social de los guerrerenses, por lo que ha implementado una política de desarrollo cultural inclusiva. De acuerdo con el Tercer informe de Gobierno, en el año 2018, se destinaron 51.1 millones de pesos al rubro del arte y cultura, de los cuales 18.3 millones corresponden al financiamiento estatal, derivado de las gestiones ante la Secretaría de Cultura Federal se obtuvieron 30.2 millones de pesos adicionales y se operó el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDAG), por 2.6 millones de pesos.



CONTACTO:

Para cumplir todos estos objetivos, es imperativo establecer una estrategia consistente en analizar y apoyar las necesidades y demandas sociales que en el ámbito de cultura se planteen, procurando a la vez un acercamiento de este Poder Legislativo con todos los sectores sociales, a fin de optimizar los sistemas de planeación de desarrollo estatal y el incremento del nivel de participación de la sociedad.

La Comisión de Artesanías en el seno del Congreso del Estado es fundamental para efectos de que establezca vigilancia, coordinación, coadyuvancia y participación con la Administración Pública Estatal, con el propósito de lograr los objetivos de fomentar y desarrollar la cultura en el Estado, participación en la que el Congreso del Estado debe intervenir desde su ámbito de competencia, legislando y en su caso, coadyuvando cuando así le sea requerido.

Las tareas sustantivas de esta Comisión se dividen en tres campos: el primero vinculado con el arte, el segundo relacionado con la divulgación de las creaciones de los artesanos, el tercero el que atañe a la protección jurídica y la sustentabilidad de las artesanías.

Esta Comisión orientará sus esfuerzos legislativos al cumplimiento de los derechos fundamentales relacionados con la cultura en un contexto en el que, además, no se sustituye sino se apoyan las inquietudes, experiencia, reflexión e iniciativas de quienes participan activamente en las tareas de creación, difusión y promoción del arte, la cultura y la historia.

Por tanto, tenemos como uno de nuestros objetivos principales, el fomentar el desarrollo de las artesanías en Guerrero, a través de la revisión y actualización del marco jurídico, la fiscalización de las políticas públicas de las dependencias involucradas, y las relaciones de representación con la sociedad civil, con miras a fortalecer y enriquecer el acervo cultural y artístico de nuestro Estado, y su versátil e inmenso aporte a la cultura universal. De igual manera, se procurará la integración de todos los artistas, generadores de cultura y promotores e integrar las ideas de la comunidad cultural al proyecto de trabajo.

En materia de agenda legislativa, para este primer año de trabajo, se plantean las siguientes acciones:

1.- Establecer como derecho fundamental, en distintas normas del Guerrero el derecho a la cultura y el fomento del arte, así como promover su reglamentación en congruencia con la reforma constitucional en materia de cultura.

CONTACTO:

- 2.- Reformar el marco jurídico a efecto de lograr la eficiencia y coordinación de los distintos órganos de la administración pública en materia de cultura y artesanías; así como para fiscalizar el ejercicio de los recursos presupuestales.
- 3.- Fortalecer los mecanismos legislativos y de fiscalización para la protección y conservación del patrimonio artesanal del Estado de Guerrero.

El seguimiento periódico del presente plan de trabajo, permitirá afinar los temas y los objetivos planteados de conformidad con la coyuntura y el debate cultural en nuestro Estado, sin dejar de ser el instrumento que conduzca los lineamientos del trabajo parlamentario; se trata pues, de proponer un plan, dinámico y real, el cual finalmente, sea producto de las aspiraciones, voluntad y esfuerzo de los integrantes de la Comisión de Artesanías."

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CEDE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, PARA REALIZAR SU INTERVENCIÓN, FIJAR ALGÚN PUNTO O TEMA DE SUS INTERÉS CORRESPONDIENTE A ESTA COMISIÓN, HACIENDO USO DE LA VOZ EN PRIMER LUGAR LA **DIPUTADA NILSAN HILARIO MENDOZA**, QUIEN MANIFIESTA SU INTERÉS EN QUE LA COMISIÓN REVISE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LAS ARTESANÍAS, A EFECTO DE CREAR CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y REALIZAR FERIAS ARTESANALES, EN LOS QUE SEAN LOS MISMOS ARTESANOS QUIENES PARTICIPEN Y OFREZCAN SUS PRODUCTOS, SIN LA INTERVENCIÓN DE INTERMEDIARIOS QUE REVENDAN SUS PRODUCTOS Y SE APROVECHEN DE ELLOS, PUES SON QUIENES EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES SE QUEDAN CON LAS GANANCIAS. ASIMISMO COINCIDE EN QUE ES NECESARIO PROTEGER EL PATRIMONIO ARTESANAL MEDIANTE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PATENTES DE LAS ARTESANÍAS, Y APOYAR EN DICHO TRÁMITE A SUS CREADORES.

POSTERIORMENTE, TIENE LUGAR LA INTERVENCIÓN DEL **DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN**, QUIEN EXPRESA SU COINCIDENCIA CON EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO POR EL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, Y MANIFIESTA QUE LAS ARTESANÍAS SON EL

CONTACTO:

ARTE POPULAR DE GUERRERO, MEDIANTE LOS CUALES SE EXPRESA EL ALMA Y SENTIR, LA HISTORIA DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE PARA EL LEGISLADOR, ESTAR EN CONTACTO CON LOS ARTESANOS, ASI MISMO, EXPRESA QUE EN EL PLAN SE UBICA CLARAMENTE EL PAPEL DE LOS LEGISLADORES, Y ENFATIZA EN LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y REALIZAR UNA MEMORIA DEL ARTE POPULAR EN GUERRERO, EDITARLO, TRADUCIRLO Y DISTRIBUIRLO A FIN DE DAR A CONOCER NUESTRAS TRADICIONES. ASIMISMO, PROPONER E IMPULSAR ESQUEMAS UTILITARIOS PARA QUE EL VALOR AGREGADO QUEDE EN MANOS DE LOS ARTISTAS, E INCLUSO, RESCATAR ESTRATEGIAS EMPLEADAS EN GOBIERNOS ANTERIORES Y QUE SIRVAN COMO REFERENCIA, PARA IMPULSAR ACCIONES NUEVAS A PARTIR DE ELLAS.

COINCIDEN CON LA **DIPUTADA NILSAN HILARIO MENDOZA** EN LA IMPORTANCIA DE PATENTAR LAS CREACIONES Y PRODUCTOS ARTESANALES, BUSCAR EL APOYO FINANCIERO Y ASESORÍA TÉCNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

POR SU PARTE, LA **DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA**, EXPRESA SU PREOCUPACIÓN, DADO QUE MUCHOS DE LOS ARTESANOS QUE PERTENECEN A SU DISTRITO X, YA NO REALIZAN SUS LABORES, PORQUE YA NO LO CONSIDERAN RENTABLE, EN DICHO LUGAR SE REALIZAN ARTESANÍAS CON COCO Y ELABORADOS TEJIDOS (HAMACAS), EN DONDE EL ESFUERZO NO ES VALORADO Y ES DEVALUADO, LA GENTE YA NO PAGA EL COSTO REAL POR LOS PRODUCTOS, POR LO QUE DECIDEN DEDICARSE A OTRAS ACTIVIDADES. SOLICITA APOYO PARA LOS PRODUCTORES DE SU DISTRITO.

CONTACTO:



(747) 47 1 84 67 Ext. 3034



diputadoalbertocatalan@hotmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

NUEVAMENTE PARTICIPA EL **DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN**, QUIEN SOSTIENE QUE LOS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES POPULARES, TIENEN LA MISIÓN DE RESCATAR LAS ESTRATEGIAS QUE HAYAN FUNCIONADO EN GOBIERNOS ANTERIORES, ASIMISMO, EXPRESA SU INTERÉS EN REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON ALGUNOS REPRESENTANTES DEL ARTE POPULAR, A FIN DE QUE DEN A CONOCER LO QUE HAN VENIDO REALIZANDO Y APROVECHAR SU EXPERIENCIA PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD CREATIVA Y CULTURAL DE NUESTROS PUEBLOS. APROVECHA PARA FELICITAR Y RECONOCER EL TRABAJO QUE REALIZA EL DIPUTADO PRESIDENTE POR LA DISPOSICIÓN E INTERÉS QUE TIENE EN ESTE RUBRO, Y ENFATIZAR EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL ARTE EN GUERRERO.

ACTO SEGUIDO, INTERVIENE EL **DIPUTADO PRESIDENTE ALBERTO CATALÁN BASTIDA**, PARA AGRADECER LAS PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS, Y COINCIDE EN QUE CADA UNA DE LAS APORTACIONES SERÁN ANALIZADAS PARA REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN BENEFICIO DE NUESTROS ARTESANOS, EL SECTOR ARTESANAL, ES MUY NOBLE Y LAMENTABLEMENTE SE ENCUENTRA MUY REZAGADO EN CUANTO A LA TECNOLOGÍA Y LA PROYECCIÓN QUE PUEDAN TENER EN EL MERCADO, POR LO QUE ES IMPORTANTE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL APOYO Y SUSTENTABILIDAD DE DICHO SECTOR, Y RESALTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA HISTORIA DEL ARTE POPULAR EN GUERRERO, DONDE SE RECONOZCA LA IMPORTANCIA DEL BAGAJE CULTURAL Y ARTESANAL DE LOS GUERRERENSES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA

CONTACTO:

MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LEGAL LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO. FIRMANDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.- -----

COMISIÓN DE ARTESANÍAS



DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA
PRESIDENTE



DIP. BLANCA CELENE ARMENTA PIZA
SECRETARIO



DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN
VOCAL



DIP. NILSAN HILARIO MENDOZA
VOCAL

(HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS DE LA LXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.)

CONTACTO:

 (747) 47 1 84 67 Ext. 3034
 diputadoalbertocatalan@hotmail.com

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx